

**Expediente n.º:**

**Procedimiento:** Selección de Personal y Provisión de Puestos para la creación de una Bolsa de Trabajo para la contratación temporal de Socorristas.

**Fecha de iniciación:**

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO EL PROGRAMA SOBRE EL QUE VERSARÁN LAS PRUEBAS ORALES CON MOTIVO DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE SOCORRISTAS**

Vista la necesidad de convocar procesos de selección de socorristas, como personal laboral temporal, o fijo-discontinuo en su caso.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el programa sobre el que versarán las pruebas orales con motivo de la celebración de procesos de selección para socorristas municipales.

**SEGUNDO.** El programa es el siguiente, consistente en los siguientes temas, sobre los cuales los participantes tendrán que responder a las preguntas que sean requeridas por el tribunal, previamente fijadas por este, solo pudiendo modificarse en caso de que las pruebas orales se celebren en distintos días, y debiendo dejar constancia de ello en el acta:

TEMA 1. La adaptación al medio acuático. Prevención de accidentes en el medio acuático.

Para el desarrollo del tema, será necesario:

- Asimilar la importancia del salvamento acuático en la sociedad actual, en sus facetas educativa, deportiva y profesional.

Código Seguro de Verificación	IV6TG2TZ3FXSITZJUIET6A7XMM	Fecha	31/05/2019 11:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO ALFREDO ALES GIL		
Firmante	MANUEL JESUS DOMINGUEZ LIMON		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TG2TZ3FXSITZJUIET6A7XMM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TG2TZ3FXSITZJUIET6A7XMM</a>	Página	1/3





ayuntamiento  
**San Bartolomé de la Torre**

- Conocer las técnicas, métodos, materiales y pruebas de los que consta el salvamento acuático y deportivo, desde su análisis teórico y desde su experiencia práctica.
- Analizar las posibilidades de peligro en instalaciones y zonas acuáticas naturales y los procedimientos a seguir para realizar un rescate acuático.
- Conocer las pautas de prevención a seguir para evitar los riesgos propios del medio.
- Saber establecer planes de vigilancia para las diferentes zonas donde pueden realizar su trabajo.
- Conocer los medios suficientes para la realización de un correcto rescate acuático.
- Realizar con seguridad y eficacia las maniobras de salvamento acuático.

TEMA 2. El rescate acuático. Entrenamiento acuático práctico de pruebas.

Para el desarrollo del tema, será necesario:

- Conocer los medios suficientes para la realización de un correcto rescate acuático.
- Realizar con seguridad y eficacia las maniobras de salvamento acuático.
- Conocer la legislación sobre el entrenamiento acuático de pruebas, y cuales son estas pruebas.

TEMA 3. Conceptos: el socorrista, funciones, legislación, prevención, comunicación.

Para el desarrollo del tema, será necesario conocer:

- Los estilos básicos en el socorrismo acuático
- Familiarización con el medio acuático
- Componentes de la condición física en el medio acuático
- Las fases de un rescate en el medio acuático
- La prevención: principio fundamental.
- La vigilancia y otros principios generales.
- Legislación en salvamento acuático.
- El socorrista de salvamento acuático.

Código Seguro de Verificación	IV6TG2TZ3FXSITZJUIET6A7XMM	Fecha	31/05/2019 11:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO ALFREDO ALES GIL		
Firmante	MANUEL JESUS DOMINGUEZ LIMON		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TG2TZ3FXSITZJUIET6A7XMM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TG2TZ3FXSITZJUIET6A7XMM</a>	Página	2/3





ayuntamiento  
**San Bartolomé de la Torre**

- La cadena de actuación.
- Técnicas para el rescate de accidentados de columna.
- Técnicas de salvamentos en diferentes espacios.

TEMA 4. El Salvamento acuático. Los primeros Auxilios.

Para el desarrollo del tema, será necesario conocer:

- Practica de diferentes estilos. Técnicas de nado.
- Realización de habilidades básicas en el medio acuático
- Profundización en el estilo crol y braza
- Reconocer las fases en un rescate en el medio acuático
- Técnicas para entrar al agua.
- Aproximación al accidentado. Buceo.
- Técnicas de control y zafaduras.
- Técnicas de remolques y extracciones.
- Aplicar las técnicas de primeros auxilios en función del tipo de accidente o lesión según los protocolos establecidos

**TERCERO.** Publicar este programa en el Tablón de Anuncios Electrónico de la entidad, así como en el portal de transparencia, aplicándose a todos los procesos de selección vigentes en el momento de aprobación de esta resolución.

En San Bartolomé de la Torre , a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE- PRESIDENTE**

**Fdo. Manuel Domínguez Limón**

Nº. R. ENTIDAD LOCAL 01210638 – C.I.F.: P-2106200-E – C/Sagrado Corazón de Jesús, 12– C.P. 21510 – Telfs. 959386001 – Fax 959386444

[www.sanbartolomedelatorre.es](http://www.sanbartolomedelatorre.es)

Código Seguro de Verificación	IV6TG2TZ3FXSITZJUIET6A7XMM	Fecha	31/05/2019 11:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO ALFREDO ALES GIL		
Firmante	MANUEL JESUS DOMINGUEZ LIMON		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TG2TZ3FXSITZJUIET6A7XMM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TG2TZ3FXSITZJUIET6A7XMM</a>	Página	3/3

